
Curso Académico: (2019 / 2020)**Fecha de revisión: 04-06-2018**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado**Coordinador/a: NAVARRO IBARROLA, AITOR****Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0****Curso : Cuatrimestre :**

OBJETIVOS

Conocimiento del régimen jurídico básico de la fiscalidad de la empresa, con especial atención a los gravámenes que inciden sobre perceptores de rendimientos del trabajo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Visión panorámica del sistema tributario español con especial atención en los gravámenes que inciden en los perceptores de rendimientos del trabajo y en las actividades empresariales. Imposición directa: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (especial atención a los rendimientos del trabajo y a los deberes de retener y realizar ingresos a cuenta que incumben a los empresarios); Impuesto sobre Sociedades (régimen general y regímenes especiales, en particular el régimen de las pequeñas y medianas empresas) Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto sobre el Patrimonio. Imposición indirecta: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales e Impuesto sobre el Valor Añadido (régimen general y regímenes especiales). Impuestos Locales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología de enseñanza se fundamenta en los siguientes instrumentos de aprendizaje: las clases teóricas o lecciones magistrales, las clases prácticas, la discusión de documentos de trabajo (legislativos, jurisprudenciales o doctrinales) y los debates dirigidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación en función de la calidad de la participación de los alumnos en las actividades descritas en el punto anterior. Igualmente se prevé la realización de un examen final en que se valorará la asimilación de conocimientos teóricos sobre los cuales versa el programa y que habrán sido objeto de reflexión y trabajo a lo largo del curso.